

Comisión Provincial. Burgos. Don Carlos Fernandez Shaw, solicita la protección de su obra "Cancionero infantil" y pueda ser regalado como premio en Colegios y Escuelas, y se adopte dicho libro como libro de lecturas de estos centros.



COMISIÓN PROVINCIAL

BURGOS

Indeterminado

Núm. 104



CARLOS MANUEL FERNÁNDEZ-SHAW

En vista de que aun no se han recibido los cincuenta ejemplares de la obra titulada "Cancionero Infantil" de que es autor el finado, Don Carlos Fernández Shaw y que la Diputación acordó adquirir en 6 de Mayo último esta Comisión ha acordado previa la declaración unánime de urgencia del asunto, transcribir a V. el mencionado acuerdo que decía así:

En el expediente instruido a virtud de carta de Don Carlos Fernández Shaw, solicitando protección para que su obra literaria "Cancionero

"Infantil" pueda ser regala-  
do como premio en Colegios  
y escuelas y adoptarse en  
los mismos como libro de lec-  
tura, diere lectura del dic-  
tamen de la Comisión de  
Gobernación que decía así;  
"A la Diputación: Vista  
la carta de Dr Carlos Fer-  
nandez Shaw solicitando  
protección para que su  
obra literaria "Cancionero  
Infantil" pueda ser regala-  
do como premio en Cole-  
gios y Escuelas y se adop-  
ten los mismos como libro de  
lectura; y el ejemplar de  
la misma que remite; la  
Comisión de Gobernación  
teniendo en cuenta el espi-  
ritu de amor a la Patria



COMISI3N PROVINCIAL

BURGOS

N<sup>um.</sup> \_\_\_\_\_

en que se halla inspirada  
la obra y que con su lectu-  
ra puede desarrollarse inte-  
en las almas infantiles sien-  
do la poesia como el mismo  
autor consigna medio efica-  
simo para infundir pensa-  
mientos nobles y pensamien-  
tos puros; tiene el honor  
de proponer a V. E. acuerde  
adquirir 80 ejemplares de la  
citada obra para que sir-  
van de premio en las escuelas  
del Hospicio provincial de  
cuyos ejemplares 2.<sup>o</sup> seran de  
la la edici3n de lujo y los  
otros 2.<sup>o</sup> de la edici3n econo-  
mica y que su importe  
de 62.<sup>50</sup> pesetas se satisfaga  
a cargo al capitulo de

Impresarios del papeles  
to vigente; y la Diputa-  
cion acuerda aprobar di-  
cho dictamen."

Lo que tengo el honor de  
comunicar a V. rogandole  
envie a la brevedad posi-  
ble los ejemplares de refe-  
rencia y designe una per-  
sona encargada de hacer  
efectivo <sup>en</sup> importe.

Dios

guarde a V. mucho años  
Burgos 11 de Julio de 1816  
El Vicepresidente,  
Mauricio de Buitos

J. A. de la C. P.  
El Secretario,  
Pedro Linares

A la Viuda de Don Carlos Fernandez Shaw  
Juan Bravo 2.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> derecha

Madrid